

# Normativa





# Organización de Centros

## Normativa Básica

---

**Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE, 21-02-96).

**Orden de 29 de junio de 1994**, sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE, 05-07-94).

## Normativa de Castilla y León

---

**Decreto 34/2002, de 28 de febrero**, para la creación de Centros de Educación Obligatoria en Castilla y León (BOCyL, 06-03-02).

**Decreto 86/2002, de 4 de julio**, Reglamento Orgánico de los CEOS (BOCyL, 10-07-02).

# Admisión de Alumnos

## Normativa Básica

---

**Decreto 17/2005, de 10 de febrero**, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero**, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/496/2005, de 7 de noviembre**, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/540/2005, de 21 de abril**, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/66/2006, de 23 de enero**, que modifica la Orden EDU/184/2005.

**Resolución de 17 de febrero de 2005**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

**Resolución de 23 de enero de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005.

**Decreto 8/2007, de 25 de enero de 2007**, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 31-01-07).

**Orden EDU/133/2007, de 1 de febrero**, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de Castilla y León. (BOCyL, 01-02-07).

## Normativa de la Evaluación

### Normativa Básica

---

- ESO

**Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio**, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.

- Bachillerato

**Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Disposición adicional primera.

- Formación Profesional

**Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Capítulo III.

### Normativa de Castilla y León

---

- ESO

**Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre**, por la que se regula la evaluación en educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/888/2009, de 20 de abril**, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

- Bachillerato

**Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre**, por la que se regula la evaluación en bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/888/2009, de 20 de abril**, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

- Formación Profesional

**Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre**, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

## Normativa del Profesorado

### Normativa Básica

---

#### • Centros Públicos

**Real Decreto 895/1989, de 14 de julio**, por el que se regula la provisión de puestos en el Cuerpo de Maestros. (BOE, 06-10-98) [Modificado por el R. Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre. (BOE, 20-07-89)].

**Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre**, por el que se regulan los concursos de traslados al ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes. (BOE, 06-10-98).

**Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre**, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

**Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre**, por el que se adscribe el profesorado a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica. (BOE, 10-10-95).

**Disposición derogatoria única del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio**, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero**, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

**Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

**Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo**, por el que se declara la equivalencia de determinadas titulaciones, a efectos de docencia, a las exigidas con carácter general para el ingreso y adquisición de especialidades de los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. (BOE, 23-03-04).

**Orden de 26 de noviembre de 1992**, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado. (BOE, 17-12-92).

**Decreto 35/2002, de 28 de febrero**, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, para docentes de enseñanza no universitaria de Castilla y León. (BOCyL, 06-03-02).

**Acuerdo 35/2008, de 30 de abril**, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean y suprimen Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. (BOCyL, 02-05-09).

**Orden EDU/778/2008, de 14 de mayo**, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa y se aprueba el ámbito geográfico de actuación de la Red de Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. (BOCyL, 21-05-08).

### • Centros Privados

**Orden de 11 de octubre de 1994**, por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los profesores de los centros privados de Educación Infantil y Primaria. Válida también para los centros de titularidad municipal y Escuelas de primer y segundo ciclo de Educación Infantil (BOE, 19-10-94).

**Orden de 24 de julio de 1995**, por la que se regulan las titulaciones que deben poseer los profesores de los centros privados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOE, 04-08-95).

**Orden de 23 de febrero de 1998**, por la que se regulan las titulaciones mínimas y condiciones que deben poseer los profesores para impartir Formación Profesional Específica en los centros privados y en determinados centros educativos de titularidad pública. (BOE, 27-02-98).

**IV Convenio Colectivo de la Enseñanza Privada Concertada**, resolución de la Dirección General de Trabajo, de 2 de octubre de 2000. (BOE, 17-10-00).

**Orden ECI/759/2008, de 19 de febrero**, por la que se complementa la de 24 de julio de 1995, por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los profesores de los centros privados de educación secundaria obligatoria y bachillerato (boe 20 de marzo de 2008).

**Orden EDU/1040/2008, de 13 de junio**, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 9 de junio de 2008, entre las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Privada Concertada y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados»(bocyl 20 de junio de 2008).

### Normativa de Castilla y León

**Decreto 35/2002, de 28 de febrero**, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Formación e Innovación Educativa para docentes de enseñanzas no universitarias de Castilla y León. (BOCyL, 06-03-02).

**Orden EDU/862/2006, de 23 de mayo**, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 19 de mayo de 2006, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León».

**Orden EDU/1635/2006, de 18 de octubre**, por la que se regulan determinados aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos de carácter singular itinerante en la Comunidad de Castilla y León.

**Orden de 28 de marzo de 2001**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Plan Regional de Formación del Profesorado. (BOCyL, 10-04-01).

**Decreto 84/2006, de 30 de noviembre**, por el que se regula la consolidación parcial del componente singular del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director de Centros Docentes Públicos no Universitarios.

**Orden EDU/1000/2007, de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la consolidación parcial del complemento específico singular por el ejercicio del cargo de director de centros docentes públicos no universitarios.

**Orden EDU/1076/2008, de 18 de junio**, por la que se regula el desplazamiento, cese y adscripción de los Maestros con destino definitivo como consecuencia de las diversas modificaciones de las plantillas jurídicas efectuadas en los centros docentes públicos

de enseñanzas no universitarias en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**Orden EDU/1120/2007, de 20 de junio**, por la que se determina con carácter general la estructura de la jornada laboral del profesorado de los centros docentes públicos no universitarios a partir del curso 2007/2008.

**Decreto 35/2002, de 28 de febrero**, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa para docentes de enseñanza no universitaria de Castilla y León.

**Orden de 12 de abril de 2002**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento para el nombramiento de los Directores, Secretarios y Asesores de Formación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

**Orden de 12 de abril de 2002**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento para el nombramiento de los Directores, Secretarios y Asesores de Formación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

**Orden EDU/779/2008, de 14 de mayo**, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento para el nombramiento de los Directores, Secretarios y Asesores de Formación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

## Información sobre Normativa de Educación

### Normativa publicada por el Ministerio de Educación

---

[www.mecd.es/mecd/legislacion](http://www.mecd.es/mecd/legislacion)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

### Normativa publicada por la Consejería de Educación de Castilla y León

---

[www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es). Desde esta página se puede acceder a la normativa seleccionando el apartado "Resumen BOCyL. Legislación Educativa" dentro del menú "Información" en el lateral derecho de la página.

También en la web del Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)) se puede acceder a los currículos de Castilla y León; para ello se ha de entrar en el apartado "Currículo de CyL" en el lateral derecho de la página, dentro del menú "Información".

Desde la dirección [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) se puede acceder al Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL).

Encontrará más normativa relacionada con los distintos niveles y modalidades de enseñanza en los apartados correspondientes de esta guía.